



# COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

Oficio 1142/2007.

**LIC. ALBERTO MACIAS COMPARAN  
P R E S E N T E .**

Estimado Compañero:

Por este conducto te informamos que recibimos por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) la solicitud de apoyo de todos los notarios del Estado, a fin de acudir a las 00:01 horas del próximo día 16 de Octubre, a todas las clínicas, unidades, oficinas y demás instalaciones del citado Instituto, a fin de certificar los hechos que sucedan en relación al emplazamiento a huelga que ha hecho el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, para cuyo estallamiento se fijaron las horas y el día precitado.

Con base en lo dispuesto por el artículo 41 y 212, fracción VIII de la Ley del Notariado, este Consejo te designó, a fin que de no existir impedimento alguno, acudas el día y la hora antes referida al domicilio que a continuación encontrarás, para de esta manera prestar el servicio social requerido, siendo pertinente aclarar que por dicho servicio no se obtendrá remuneración alguna.

**U. M. F. N° 100 "JAMAY"**

Director: DR. OSWALDO ANAYA TORRES  
Director de la 95 de Poncitlán que apoya a la unidad  
Admor.: C. MARIA DEL SOCORRO IÑIGUEZ  
GUTIERREZ  
Servicios Técnicos: Todos los servicios

[oswaldo.anaya@imss.gob.mx](mailto:oswaldo.anaya@imss.gob.mx)

01(392)  
924.03.75

[maria.iniguez@imss.gob.mx](mailto:maria.iniguez@imss.gob.mx)

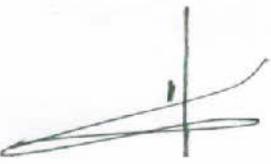
Negrete # 129  
Jamay, Jalisco. C.P. 47901

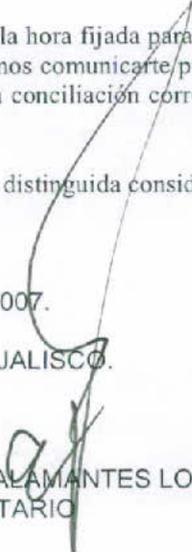
En virtud de que existe la posibilidad de que momentos previos a la hora fijada para el estallamiento de la huelga se pudiese resolver el conflicto laboral en cuestión, te sugerimos comunicarte previamente a los teléfonos que te proporcionamos, en el entendido obvio que de lograrse la conciliación correspondiente, por ende ya no sería necesaria la prestación del servicio social requerido.

Sin otro particular, te reiteramos la seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.  
Guadalajara, Jalisco, Septiembre 27 de 2007.

CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO.

  
LIC. RODOLFO EDUARDO RAMOS RUIZ  
PRESIDENTE.

  
LIC. ADRIAN TALAMANTES LOBATO  
SECRETARIO

RERR/ATL/elc\*